

¡LO LOGRAMOS!

ACORDADA LA NUEVA CONVENCIÓN COLECTIVA ENTRE PREVISORA Y SINTRAPREVI



Con gran alegría los integrantes de las dos comisiones negociadoras, nos permitimos comunicar a todos los trabajadores la buena noticia que en la tarde del pasado viernes 15 de noviembre, se logró acuerdo frente a la nueva Convención Colectiva de Trabajo con Sintraprevi, para los próximos cuatro (4) años, con la cual se definieron unas muy atractivas y competitivas condiciones de trabajo. De esta manera se concluyó satisfactoriamente el proceso de negociación iniciado hace algunas semanas.

Al definir la Convención ambas partes expresaron su gran satisfacción con el acuerdo alcanzado, razonable y equilibrado, que promueve el crecimiento sostenible de La Previsora, conservando todos los beneficios, y mejorando algunos de ellos, lo que fortalece la unidad de los trabajadores.

Este importante acuerdo fue logrado por las partes luego de varias semanas de preparación, diálogo respetuoso y cooperación en las mesas de trabajo que para tal efecto se celebraron. De igual forma esta nueva convención nos permite seguir avanzando en el propósito de trabajar en equipo para ofrecer a nuestros clientes el mejor servicio y atención, para que nos sigan prefiriendo.

Las comisiones negociadoras se reunieron nuevamente hoy lunes 18 de noviembre, con el fin de formalizar debidamente el acuerdo logrado.

La nueva Convención Colectiva de Trabajo con Sintraprevi, en los términos y por mandato de ley, aplicará a todos los trabajadores de la Compañía, salvo a los expresamente excluidos por su campo de aplicación.

Al compartir con todos la excelente noticia de la nueva Convención Colectiva de Trabajo, la Compañía quiere expresar a todos sus trabajadores su reconocimiento y gratitud por su compromiso y buen comportamiento durante el proceso, además de renovar nuestra invitación para seguir construyendo juntos una mejor Previsora, sostenible y capaz de afrontar con éxito los retos que traen los cambios que se presentan en la actividad aseguradora a nivel mundial y local y, así, avanzar en la búsqueda de un mejor futuro para todos.

De igual forma Sintraprevi agradece el irrestricto respaldo a este proceso por parte de los trabajadores y en especial a sus afiliados, a quienes les entregamos esta nueva Convención Colectiva para el bienestar propio y de sus familias.

Conoce en el archivo adjunto los 10 beneficios que tuvieron mejoras en nuestra nueva convención

**Bogotá, Noviembre 18 de 2019.
Comisión Negociadora Previsora
Comisión Negociadora Sintraprevi**

Silvia Lucía Reyes
Presidente de Previsora

José Antonio Becerra
Presidente de Sintraprevi